

LA GACETA

M U N I C I P A L

ÓRGANO DE COMUNICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

04 DE OCTUBRE 2024 // GACETA@HERMOSILLO.GOB.MX

Aviso de Medición y Deslinde del predio de presunta Propiedad Nacional denominada "El Chico" con una superficie aproximada de 00-36-73.77 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora.



AVISO DE DESLINDE

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de medición y deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado "El Chico" con una superficie aproximada de 00-36-73.77 hectáreas, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora.

La Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante Oficio núm. **II-210-DGOPR-DTN.17411.2024**, de fecha 26 de Agosto de 2024, autorizó la medición y deslinde del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado, se autorizó al suscrito Ing. José Martínez Juárez, a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento de los artículos 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 160 de la Ley Agraria; 101, 104 y 105 Fracción I del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, y en el periódico de mayor circulación de la entidad federativa de que se trate con efectos de notificación a los propietarios, poseedores, colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar, a efecto de que dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en calle Héroe de Nacozari Núm. 9, entre seguro social y justo sierra, Colonia Modelo, C.P 83190, en Hermosillo, Sonora. Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio. A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

AL NORTE: Con 180.21 m Predio particular San Rafael Cruz Flores
AL SUR: Con 180.21 m Predio particular Manuel de Jesus Romero Flores
AL ESTE: Con 20.38 m Calle S/N
AL OESTE: Con 20.38 m Calle S/N

COORDENADAS:

Latitud norte: 29°09'24.30"

Longitud oeste: 110°53'59.90"

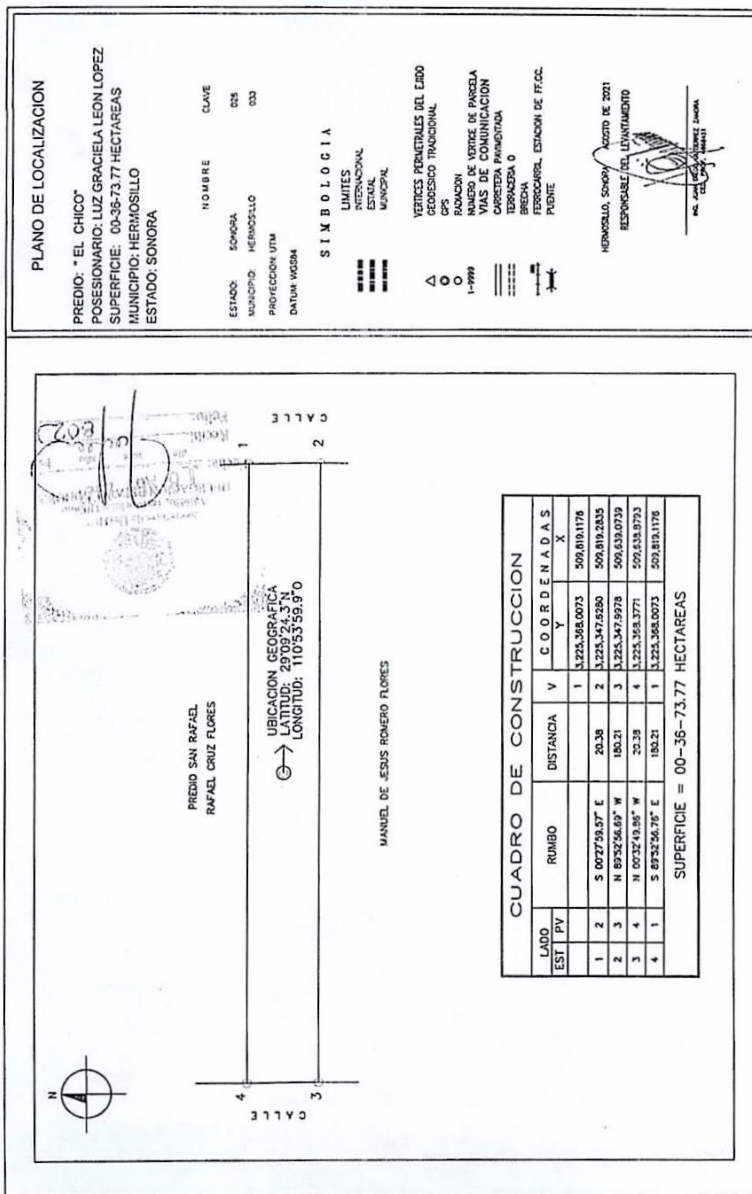
Hermosillo, Sonora, a 09 de Septiembre de 2024.

EL COMISIONADO
ING. JOSE MARTINEZ JUAREZ

Av. Nuevo León 210 Piso 17, Col. Hipódromo, C.P. 06100. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: 55 6620 9700

www.gob.mx/sedatu



La Gaceta Municipal de Hermosillo es un medio oficial de difusión y divulgación del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora establecido por acuerdo en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2022, cuya función consiste en dar publicidad a los acuerdos del Ayuntamiento y de los órganos de gobierno de las entidades paramunicipales, así como información que pudiera ser útil para trámites o servicios. La Gaceta Municipal se publica de manera electrónica en www.hermosillo.gob.mx.